



SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

No. 53-2018-SUNAT/8B0000

MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Lima, 05 JUN. 2018

VISTO:

El Memorandum N° 189-2018-SUNAT/8B1000, mediante el cual la Gerencia Administrativa eleva a esta Intendencia la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, en el que emite opinión favorable sobre el Informe N° 23-2018-SUNAT/8B1100, en el que la División de Programación y Gestión concluye y recomienda la inclusión y exclusión de los procedimientos de selección que se detallan en el anexo a la Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 3-2018-SUNAT/8B0000 del 11 de enero de 2018 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

C. Caladit
CARMEN SALARDI EVANGELINI
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN





SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

Que, mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, aprobó la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, Directiva del Plan Anual de Contrataciones, la que en sus numerales 7.6.2. y 7.6.3. dispone los procedimientos de aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones;

Que, de acuerdo al artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, el Titular de la Entidad puede delegar, mediante resolución, la autoridad que la presente norma le otorga. No puede ser objeto de delegación, la declaración de nulidad de oficio, la aprobación de las contrataciones directas, salvo aquellas que disponga el Reglamento de acuerdo a la naturaleza de la contratación, así como las modificaciones contractuales a las que se refiere el artículo 34-A de la presente Ley y otros supuestos que se establecen en el Reglamento;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia N° 111-2017/SUNAT, se delegó en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT;

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 179-2017-SUNAT/8B0000, se aprobó la Norma para la Gestión de Contratación de Bienes, Servicios y Obras en la SUNAT, vigente a partir del 2 de noviembre de 2017;

Que, según lo previsto en el inciso b), del numeral 4.2, de la citada norma, la Gerencia Administrativa eleva el proyecto de Resolución de Intendencia de modificación del PAC a la INA, para su aprobación;

En uso de las facultades conferidas en el numeral 2.1, del Anexo 2, de la Resolución de Superintendencia N° 111-2017/SUNAT, que delega funciones y atribuciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Carmen Salazar Brancaccio
CARMEN SALAZAR BRANCACCIO
Intendente Nacional de Administración
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN





SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA


SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT 2018, conforme al documento Anexo, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la División de Programación y Gestión publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT 2018 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobada, incluyendo la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobada esté a disposición de los interesados en las direcciones indicadas en el Anexo adjunto de la Resolución de Intendencia N° 3-2018-SUNAT/8B0000, sin costo alguno, así como en la página Web de la SUNAT.

Regístrese y comuníquese,



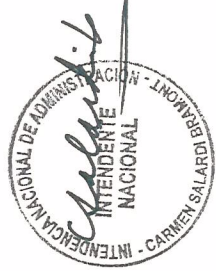
CARMEN SALARDI BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO I
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES SUNAT 2018

INCLUSIONES

N° REF	ITEM UNICO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA CONVOCATORIA	TIPO DE OBRAS O SERVICIOS SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES		
																		UBIGEO	DEPA	PROV		DIST	
151	1 - SI	0 - NO	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE ARCHIVO PARA LA INTENDENCIA REGIONAL DE IQUITOS	8016150600228843	36 - SERVICIO	1	395,046.50	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 - JULIO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LORETO	160101	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	Incluido	
152	1 - SI	0 - NO	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE MENSAJERIA DESDE TUMBES, PARA LA DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL	7810220200380208	36 - SERVICIO	1	208,400.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 - JULIO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD			OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TUMBES	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES	Incluido
153	1 - SI	0 - NO	104 - COMPRAS POR CATALOGO (MAYOR O MENOR)	1 - BIENES		PROVISION DE TONER MARCA XEROX PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES MODELO WORKCENTRE 3325 PARA LOS CSC DE LIMA Y CALLAO DE LA SUNAT	4410310200340688	40 - UNIDAD	516	395,400.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6 - JUNIO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido



ANEXO II
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES SUNAT 2018
EXCLUSIONES

N° ITEM REF UNICO ANTEC.	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DEL COMIENZO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA				OBSERVACIONES
																	URIBGEO	DEPA	PROV	DIST	
003	1 - SI	0 - NO	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN LA IR PIURA E LA PATA	701170300068906	36 - SERVICIO	1	191,290.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9 - SEPTIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PIURA	200101	PIURA	PIURA	PIURA	Excluido
042	1 - SI	0 - NO	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES PARA LAS DEPENDENCIAS DE SUNAT EN TACNA	701170300068906	36 - SERVICIO	1	235,295.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11 - NOVIEMBRE	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	230101	TACNA	TACNA	TACNA	Excluido
061	1 - SI	0 - NO	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	ALQUILER DE LOCAL Y SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION DE REUNIONES PARA EL PLANTEAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL	8014160700229154	36 - SERVICIO	1	273,485.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 - MARZO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Excluido
070	0 - NO	0 - NO	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	SUMINISTRO DE DIARIOS TIPO II PARA LAS DEPENDENCIAS DE LAS SUNAT EN LIMA Y CALLAO		..		88,816.35	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 - JULIO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Excluido
070	0 - NO	0 - NO	282 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	DIARIO EL COMERCIO	5510150400058179	40 - UNIDAD	22,800	46,745.38	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Excluido
070	0 - NO	0 - NO	282 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	DIARIO GESTION	5510150400058179	40 - UNIDAD	25,500	42,075.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Excluido
136	1 - SI	0 - NO	282 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN CINES EN LIMA Y PROVINCIAS	8210160400128511	36 - SERVICIO	1	284,560.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 - ABRIL	0 - POR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Excluido

